

Premios

Observatorio Social de "la Caixa"

En memoria del
Dr. Rogel·li Duocastella



BASES CONVOCATORIA 2017

Bases convocatoria 2017

OBJETIVOS DE LOS PREMIOS

Este certamen, promovido por la Fundación Bancaria "la Caixa", premia artículos divulgativos de calidad científica en el ámbito de las ciencias sociales para apoyar a los investigadores jóvenes.

La finalidad de los Premios Observatorio Social de "la Caixa" es difundir, de una manera accesible y comprensible para el conjunto de la sociedad, conocimiento científico de calidad que se haya desarrollado recientemente en torno a los cuatro ámbitos de actuación del Observatorio Social de "la Caixa": inclusión social, educación, ciencia y cultura.

Se otorgan cuatro premios a artículos en cada uno de estos ámbitos.

Los artículos premiados se publicarán en la web del Observatorio Social de "la Caixa", que también se reserva el derecho de publicarlos en formato papel y difundirlos a través de los medios de comunicación.

REQUISITOS

1. Pueden participar:

- a. doctores de nacionalidad española que hayan leído la tesis en universidades españolas o extranjeras
- b. doctores de otras nacionalidades que hayan leído la tesis en universidades españolas

En ambos casos, han de haber leído la tesis en los últimos cinco años (a partir del 1 de junio de 2012). Esto se aplica a todos los autores del trabajo.

2. El análisis debe centrarse en la realidad española, preferiblemente haciendo una comparación con los otros países de la Unión Europea o de la OCDE, de manera que el resultado de la misma aporte valor para entender mejor el contexto español.
3. Se valora especialmente el espíritu divulgativo y el impacto social de la investigación, la actualidad de los datos, la originalidad, la exploración de nuevas metodologías de investigación, la presentación de propuestas críticas e innovadoras y la aportación de vías de actuación para mejorar la realidad social.
4. Los artículos se han de basar en trabajos con rigor científico realizados por los mismos autores (tesis leídas, *working papers*, o bien artículos publicados en revistas científicas de prestigio que formen parte de las bases de datos habituales, como, por ejemplo, SCI, SSCI, Econlit, etcétera). Este trabajo científico de base ha de haber sido publicado –o aceptado formalmente para ser publicado– en los últimos tres años (a partir del 1 de junio de 2014).
5. Aunque los trabajos de base de los artículos deben haber sido publicados según lo especificado en el punto anterior, los artículos que opten a los Premios no deben haber sido publicados en ningún medio o soporte. No se admiten trabajos premiados en otras convocatorias parecidas.
6. La extensión de los originales ha de ser de un máximo de 3.000 palabras.

7. Los artículos se pueden presentar en castellano, catalán o inglés.
8. Se admiten artículos escritos por más de un autor, siempre que todos cumplan el primero de los requisitos de esta sección. En este caso, la presentación del artículo en el certamen será gestionada por el autor principal en nombre y representación del resto de autores.

ÁMBITOS DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos que se presenten han de encajar en uno de los ámbitos siguientes (los temas propuestos para cada ámbito se citan solo a título orientativo):

- **Inclusión social:** estudios vinculados al análisis del cambio social en el curso de la vida, así como sus manifestaciones en términos de pobreza, soledad, marginación y violencia, o bien relacionados con las principales transiciones vitales en contextos familiares, laborales y de ocio.
- **Educación:** trabajos que analicen el papel de la educación formal y no formal como agente de inclusión social, sistemas educativos comparados, innovaciones educativas y cambio social, las transiciones entre educación y mercado laboral, la educación continuada.
- **Ciencia:** trabajos que analicen el impacto social de las ciencias de la vida, las ciencias de la salud, las ciencias experimentales y las matemáticas, y concretamente su intersección con las humanidades y las ciencias sociales.
- **Cultura:** investigaciones relacionadas con la dimensión social de la cultura y las artes, con el impacto de las tecnologías en la creación y el consumo cultural, también con la valoración de programas artísticos relacionados con la inclusión social o la educación.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN

El proceso de acreditación y de presentación de los trabajos y de la documentación complementaria se hace a través de las webs del Observatorio Social de "la Caixa" (observatorisociallacaixa.org) o de la Obra Social "la Caixa" (obrasociallacaixa.org), en el apartado "Convocatorias". Los artículos se han de adecuar a las **normas de estilo y presentación de originales** publicadas en estas webs.

Entre otros documentos, los autores de los artículos deberán incorporar en PDF a su solicitud:

- Título de doctor (el resguardo de solicitud del título)
- Si el artículo divulgativo está basado en la tesis doctoral, deberán adjuntar la tesis
- Si el artículo divulgativo está basado en un working paper o en un artículo publicado en una revista científica, deberán adjuntar dicho trabajo.

Al presentar los trabajos, los autores aceptan las condiciones generales de participación en esta convocatoria.

PLAZO DE ENTREGA

La fecha límite para entregar los trabajos es el 16 de octubre de 2017 a las 14h.

DOTACIÓN DEL PREMIO Y DIFUSIÓN DE LOS ARTÍCULOS GANADORES

La dotación conjunta del premio es de 40.000 euros, repartidos en cuatro premios de 10.000 euros al mejor artículo para cada ámbito: inclusión social, educación, ciencia y cultura.

Los artículos ganadores se publicarán en la web del Observatorio Social de "la Caixa", en catalán, castellano e inglés. Se podrá pedir a los autores que hagan modificaciones puntuales antes de la publicación y que presenten los trabajos en forma de conferencia en un acto público organizado por el Observatorio.

El jurado puede recomendar que algunos de los artículos presentados y no premiados sean revisados para publicarlos en la web del Observatorio Social de "la Caixa".

La concesión del premio implica la cesión de todos los derechos de explotación de los artículos a favor de la Fundación Bancaria "la Caixa", para su publicación en cualquier soporte e idioma. Los autores mantendrán en todo momento la propiedad intelectual de sus trabajos.

El importe de los premios está sujeto a las retenciones del IRPF que establece la legislación vigente.

En los trabajos de diversos autores, la cuantía del premio se repartirá entre todos los autores que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

JURADO Y RESOLUCIÓN

El jurado está formado por expertos en diversos ámbitos de las ciencias sociales. La decisión del jurado se toma por mayoría simple y es inapelable. Los premios pueden ser declarados desiertos según el criterio del jurado.

Asimismo, excepcionalmente el jurado puede conceder dos premios *ex aequo* en una misma categoría; en este caso el importe del premio se repartirá a partes iguales entre los dos ganadores.

La resolución del jurado se comunicará por correo electrónico a todos los concursantes durante el mes de enero de 2018.